



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 814-2021-MPSM

Tarapoto, 19 de agosto de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,

Y CONSIDERANDO:

Primero. - Que, conforme al artículo 6º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y el alcalde es su representante legal y máxima autoridad administrativa.

Segundo. - Que, es costumbre de la Municipalidad Provincial de San Martín, reconocer los logros de sus ciudadanos e instituciones locales que contribuyen a la educación, cultura, salud, ciencia u otra disciplina que optimice la calidad de vida de los sanmartinenses.

Tercero. - Que, la Sra. REÁTEGUI Vda. DE MORI, DORA ANGELICA, quien junto a su esposo Juan Pablo Mori Mori, fundadores de RADIO TROPICAL, que en este 2021 cumple 60 años contribuyendo en la comunicación de nuestra región, irradiando no solo música y entretenimiento sino también noticias.

Cuarto. - Que, los hechos antes expuestos constituyen motivos suficientes para expresar reconocimiento oficial a tan ilustre personaje, con el propósito que sea de conocimiento y admiración de los ciudadanos; por lo tanto,

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - CONDECORAR a la Sra. REÁTEGUI Vda. DE MORI, DORA ANGELICA, con la MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, en el marco de la celebración del ducentésimo trigésimo noveno aniversario de la fundación española de la ciudad de Tarapoto; en consecuencia, ENTRÉGUESELE DIPLOMA DE HONOR, y PRESEA como símbolo de reconocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C. c.
Alcaldía.
SG.
GM.
OII.
OIS.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Arq. TEDY DEL Águila Gronerth
Alcalde